



REGISTRO DE MARCAS Y SEÑALES



Ministerio de
**AGRICULTURA
Y GANADERÍA**



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE
CÓRDOBA

**ENTRE
TODOS**

ÍNDICE

1.-MARCO CONCEPTUAL.....	3
2.-OBJETIVO.....	3
3.- BENEFICIOS.....	3
4.-BENEFICIARIOS.....	3
5.-ACCESO AL PORTAL.....	4
6. -FUNCIONES DISPONIBLES.....	4
7. –PRODUCTORES AUTOGESTION.....	5
1) A Pagar-Tasa Municipal.....	6
2)Pagados Tasa Municipal.....	7
3) Mis Saldos de Monedero.....	7
4) Mis Boletos:.....	8
8. –MUNICIPIOS/COMUNAS ADHERIDAS.....	9
1) Cupones emitidos DTE-DUT.....	10
2) Créditos a Productores.....	10
3) Medios de Pago Adherir.....	11
4) Mis Datos Actualizar.....	12
5) Tarifario Municipio.....	12
6)Emitir Cupón de Pago.....	13
7)Informar Cupones Pagos.....	16
9. –GLOSARIO.....	17

1.- MARCO CONCEPTUAL

La Provincia de Córdoba, la Secretaría de Gobierno de Agroindustria del Ministerio de Producción y Trabajo de la Nación y el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA) suscribieron un Convenio Marco con el fin de colaborar, intercambiar información y conformar el Documento Único de Traslado de Hacienda (DUT).

2.- OBJETIVO

Utilizar un Único Procedimiento bajo la modalidad de “Autogestión Productores”, que permita, en el mismo lugar donde se produce la acción, generar toda la información que el Productor necesita para el cumplimiento de la normativa vigente en materia de traslado de hacienda, esto es Documento Único de Traslado (DUT), Visados y Cupones de Pagos que correspondieren a cada jurisdicción interviniente. Esta producción e intercambio integrado de información, para LA PROVINCIA será en materia de cumplimiento de la “Ley 5542 de Marcas y Señales”, para SENASA será en materia sanitaria.

3. – BENEFICIOS

- Para el productor la plataforma sigue siendo la misma, No modifica los procesos actúale sino que los integra.
- Autogestión operativa la 24 horas, los 365 días del año.
- Una plataforma con herramientas de seguimiento y control para municipios y productores.
- La Provincia no interviene en las operaciones financieras: el vínculo es entre Municipios y Productores.
- Se incorpora BANCOR como socio estratégico.
- Unificar criterios entre los diferentes organismos oficiales.
- Cada Municipio optara por los medios de pagos con los cuales trabajara: bancarizar el proceso, emitir cupón de pago o generar un monedero virtual.
- Obtención de información estratégica para la definición de políticas públicas.

4. – BENEFICIARIOS

Será beneficiario directo todo productor ganadero de la provincia de Córdoba, como así también los Municipios y Comunas que suscriba al Convenio Marco. Indirectamente el Gobierno de la Provincia de Córdoba tendrá la información necesaria para la toma de decisiones, necesarias para un mejorar la gestión de gobierno.

5. - ACCESO AL PORTAL

El productor y los Municipios/Comunas adheridas al Convenio Marco tienen acceso a la plataforma de Autogestión, y para ello deberán tener conexión a Internet e instalados los siguientes navegadores: Internet Explorer, Mozilla Firefox, Google Chrome (preferentemente usar los dos últimos).

Luego deberá ingresar a la siguiente página web:

<http://www.ganaderiacordoba.com.ar/intranet/marcasyseñalesautogestion/>



6. – FUNCIONES DISPONIBLES

Se puede ingresar como “Productor”: con el CUIL/CUIT y el numero de boleto (cualquiera es válido en el caso que tuviera varios) y como “Municipio/Comuna”: con el CUIL/CUIT y con los números 1234 por primera vez (luego puede hacer cambio de contraseña)

La Primera sección está destinada al Productor:

Productores Autogestión | Funciones Disponibles

A Pagar - Tasa Municipal

Pagados - Tasa Municipal

Mis Saldos Monederos

Mis Boleto MyS

1) **A Pagar-Tasa Municipal:** en esta opción el productor debe ingresar el CUIL/CUIT y numero de Boleto y seleccionar el botón Ingresar o volver a la pantalla anterior si lo desea:

a) Consultar todos los cupones emitidos no pagados, que tiene hasta el momento de ingresar.

Cupón	DUT	Emisión	Vencimiento	Importe	Beneficiario	Medio Pago	Estado
00000007	123	31/01/2019 05:41	05/02/2019	\$170.00	MUNICIPALIDAD DE HUINCA RENANCÓ	Link	Vencido
00000006	664	30/01/2019 04:27	04/02/2019	\$1050.00	MUNICIPALIDAD DE HUINCA RENANCÓ	Link	Vencido
00000025	15	30/01/2019 04:12	04/02/2019	\$1050.00	MUNICIPALIDAD DE HUINCA RENANCÓ	Bankar - Cajero Humano	Vencido
00000004	666	29/01/2019 08:26	31/01/2019	\$210.00	MUNICIPALIDAD DE HUINCA RENANCÓ	Bankar - Cajero Humano	Vencido
00000003	888	28/01/2019 08:25	02/02/2019	\$210.00	MUNICIPALIDAD DE HUINCA RENANCÓ	Link	Vencido

b) Renovar un cupón vencido.

00000008	55	23/01/2019 06:51	28/01/2019	\$1050.00	MUNICIPALIDAD DE HUINCA RENANCÓ	Link	Vencido	⋮
00000007	45	23/01/2019 06:12	28/01/2019	\$825.00	MUNICIPALIDAD DE HUINCA RENANCÓ	Link	Vencido	⋮
00000006	15	23/01/2019 05:16	28/01/2019	\$1050.00	MUNICIPALIDAD DE HUINCA RENANCÓ	Link	Vencido	⋮
00000005	15	23/01/2019 03:29	28/01/2019	\$1050.00	MUNICIPALIDAD DE HUINCA RENANCÓ	Link	Vencido	⋮
00000004	545	23/01/2019 03:07	28/01/2019	\$3150.00	MUNICIPALIDAD DE HUINCA RENANCÓ	Link	Vencido	⋮
00000001	515	14/12/2018 05:30	17/12/2018	\$375.00	MUNICIPALIDAD DE VILLA HUIDOBRO	Link	Vencido	⋮

Anterior
1
Siguiete

- c) Modificar el medio de pago de un cupón no vencido (es importante que esté Vigente, sino no podrá realizarlo).

Selección de Medio de Pago

Bancor - Cajero Humano

Bancor - Cajero Humano

Link Pagos

Monedero (Productor - Municipio)

Aceptar Cancelar

Cupón	DUT	Emisión	Vencimiento	Importe	Beneficiario	Medio Pago	Estado
00000001	515	14/02/2019 07:02	16/02/2019	\$375.00	MUNICIPALIDAD DE VILLA HUIDOBRO	Link	Vigente
00000002	55	14/02/2019 07:01	17/02/2019	\$1050.00	MUNICIPALIDAD DE HUINCA RENANCÓ	Bancor - Cajero Humano	Vigente
00000003	55	14/02/2019 07:01	17/02/2019	\$1050.00	MUNICIPALIDAD DE HUINCA RENANCÓ	Link	Vigente

- d) Reimprimir el cupón de pago.

DUT Senasa a Pagar

Productor: NICOLA MIGUEL, NICOLA JOSE DARIO NICOLA HNOS SH

DUT Nro.: Estado: Todos Medio de Pago: Todos Beneficiario: Todos

Buscar Limpiar

Cupón	DUT	Emisión	Vencimiento	Importe	Beneficiario	Medio Pago	Estado
00000030	515	14/02/2019 07:02	16/02/2019	\$375.00	MUNICIPALIDAD DE VILLA HUIDOBRO	Link	Vigente
00000029	55	14/02/2019 07:01	17/02/2019	\$1050.00	MUNICIPALIDAD DE HUINCA RENANCÓ	Bancor - Cajero Humano	Vigente
00000028	55	14/02/2019 07:01	17/02/2019	\$1050.00	MUNICIPALIDAD DE HUINCA RENANCÓ	Link	Vigente
00000027	123	31/01/2019 05:41	05/02/2019	\$770.00	MUNICIPALIDAD DE HUINCA RENANCÓ	Link	Vigente
00000026	564	30/01/2019 04:27	04/02/2019	\$1050.00	MUNICIPALIDAD DE HUINCA RENANCÓ	Link	Vigente

Reimprimir

Cambiar Medio de Pago

Reimprimir Cupón

Vencido

- e) Emitir un cupón Nuevo (si previamente genero el DUT por la página de SENASA).

Generación Cupón de Pago DUT Manual

1. Ingresar información del DUT

DUT Productor: 000000000

DUT Número: Cantidad Total de Animales: Especie: Seleccionar

Tránsito: Seleccionar

Generar Cupón

Cancelar

2) Pagados Tasa Municipal: en esta opción el productor puede consultar en un listado todos los cupones que género y ya fueron pagados. Ingresar el CUIL/CUIT y número de Boleto y seleccionar el botón Ingresar o volver a la pantalla anterior si lo desea:

DUT Senasa a Pagar

Productor: NICOLA MIGUEL, NICOLA JOSE DARIO NICOLA HNOS SH

DUT Nro.: Medio de Pago: Beneficiario:

[Buscar](#) [Limpiar](#)

Cupón	DUT	Emitido	Pago	Importe	Beneficiario	Medio Pago	Estado	
00000003	515	14/12/2018 06:22	14/12/2018	\$375.00	MUNICIPALIDAD DE VILLA HUIDOBRO	Mon. (@\$)	Pagado	
00000002	515	14/12/2018 06:09	14/12/2018	\$375.00	MUNICIPALIDAD DE VILLA HUIDOBRO	Mon. (@\$)	Pagado	

[Anterior](#) [1](#) [Siguiente](#)

[Volver](#)

3) Mis Saldos de Monedero: en esta opción el productor puede consultar el saldo de su monedero por municipio/comuna donde lo tenga habilitado. También puede ver el detalle de los movimientos realizados.

Mis Saldos Monederos

Productor: NICOLA MIGUEL, NICOLA JOSE DARIO NICOLA HNOS SH

Beneficiario (Municipio)	CUIT	Saldo	Fecha Ult. Movimiento	
MUNICIPALIDAD DE VILLA HUIDOBRO	30668746876	\$1480,00	2018-12-28 06:26:16	

[Volver](#)

Luego si selecciona el botón de la derecha en la grilla se puede consultar el detalle del mismo.

Listado de Movimientos Monedero

Productor: NICOLA MIGUEL, NICOLA JOSE DARIO NICOLA HNOS SH

Municipio: MUNICIPALIDAD DE VILLA HUIDOBRO

Fecha	Movimiento	Operación	Importe
Saldo al 15/01/2019			\$1.480,00
Saldo al 15/02/2019			\$1.480,00

[Cerrar](#)



4) Mis Boletos: en esta opción el productor puede consultar todos los boletos de Marcas y Señales registrados y el estado de cada uno.

Mis Boletos

Productor:

Tipo: Todos ▼

Municipio: Todos ▼

Buscar

Limpiar

Marca	Tipo	# Boleto	Estado	Municipio	Departamento
	Señal	36145	Vigente	VILLA HUIDOBRO	General Roca
	Marca	86016	Vigente	VILLA HUIDOBRO	General Roca

« Anterior 1 Siguiente »

La Segunda sección está destinada a los Municipios/Comunas adheridas:

Municipalidades Adheridas | Funciones Disponibles

Cupones Emitidos | DTE - DUT

Créditos a Productores

Medios de Pago | Adherir

Mis Datos | Actualizar

Tarifario | Actualizar

Emitir Cupón de Pago

Informar Cupones Pagados

- 1) **Cupones emitidos DTE-DUT:** en esta opción el Municipio/Comuna puede consultar todos los cupones generados a su favor, que lo tienen como beneficiario del DUT generado.

DUT Senasa Emitidos

Beneficiario: MUNICIPALIDAD DE VILLA HUIDOBRO

DUT Nro.:

Estado:

Medio de Pago:

CUIT Productor:

Buscar

Limpiar

Cupón	DUT	Productor	CUIT/CUIL	Emitido	Vencimiento	Pago	Importe	Medio Pago	Estado	
00000030	515	NICOLA MIGUEL, NICOLA JOSE DARIO NICOLA HNOS SH	30707509909	14/02/2019 07:02	18/02/2019		\$375.00	Link	Vigente	
00000017	515	NICOLA MIGUEL, NICOLA JOSE DARIO NICOLA HNOS SH	30707509909	23/01/2019 09:28	25/01/2019		\$375.00	Link	Vencido	
00000016	515	NICOLA MIGUEL, NICOLA JOSE DARIO NICOLA HNOS SH	30707509909	23/01/2019 09:14	25/01/2019		\$375.00	Link	Vencido	
00000015	515	NICOLA MIGUEL, NICOLA JOSE DARIO NICOLA HNOS SH	30707509909	23/01/2019 09:09	25/01/2019		\$375.00	Link	Vencido	
00000014	515	NICOLA MIGUEL, NICOLA JOSE DARIO NICOLA HNOS SH	30707509909	23/01/2019 09:08	25/01/2019		\$375.00	Link	Vencido	
00000013	515	NICOLA MIGUEL, NICOLA JOSE DARIO NICOLA HNOS SH	30707509909	23/01/2019 09:07	25/01/2019		\$375.00	Link	Vencido	
00000012	515	NICOLA MIGUEL, NICOLA JOSE DARIO NICOLA HNOS SH	30707509909	23/01/2019 09:06	25/01/2019		\$375.00	Link	Vencido	
00000011	515	NICOLA MIGUEL, NICOLA JOSE DARIO NICOLA HNOS SH	30707509909	23/01/2019 09:06	25/01/2019		\$375.00	Link	Vencido	
00000010	515	NICOLA MIGUEL, NICOLA JOSE DARIO NICOLA HNOS SH	30707509909	23/01/2019 09:05	25/01/2019		\$375.00	Link	Vencido	
00000009	515	NICOLA MIGUEL, NICOLA JOSE DARIO NICOLA HNOS SH	30707509909	23/01/2019 09:03	25/01/2019		\$375.00	Link	Vencido	
00000003	515	NICOLA MIGUEL, NICOLA JOSE DARIO NICOLA HNOS SH	30707509909	14/12/2018 08:22	17/12/2018	14/12/2018	\$375.00	Mon. (@\$)	Pagado	
00000002	515	NICOLA MIGUEL, NICOLA JOSE DARIO NICOLA HNOS SH	30707509909	14/12/2018 08:09	17/12/2018	14/12/2018	\$375.00	Mon. (@\$)	Pagado	
00000001	515	NICOLA MIGUEL, NICOLA JOSE DARIO NICOLA HNOS SH	30707509909	14/12/2018 05:30	17/12/2018		\$375.00	Link	Vencido	

< Anterior 1 Siguiente >

< Volver

Descargar Resumen

Luego si selecciona el botón Descargar Resumen

- 2) **Créditos a Productores:** en esta opción el Municipio/Comuna puede habilitar el monedero a un productor e ingresar crédito al mismo.

Luego podemos filtrar por CUIT/CUIL o tipo de Saldos presionando el botón Buscar y también podemos Ingresar Crédito a un productor que nos aparece en la grilla.

Crédito a Productores

Beneficiario: MUNICIPALIDAD DE VILLA HUIDOBRO

CUIT Productor:

Saldo: Todos

Buscar

Limpiar

CUIT/CUIL	Productor	Saldo	Ult. Actualización Saldo	
30648977898	ARNAUDO EDUARDO ENRIQUE, HORACIO RAUL Y RODOLFO VOLMER	\$2000	14/12/2018 00:00	
20164045677	ARNAUDO LUIS, OMAR Y ROGELIO	\$1100	14/12/2018 00:00	Ingresar Crédito
20084398293	BAEZ JORGE GREGORIO	\$1300	28/12/2018 06:25	
30707509909	NICOLA MIGUEL, NICOLA JOSE DARIO NICOLA HNOS SH	\$1480	28/12/2018 06:26	Ingresar Crédito
20068461026	RAVOTTI RONALD EDUARDO	\$500	26/12/2018 08:58	
20133677659	TOLOSA MIGUEL ANGEL	\$3000	26/12/2018 08:58	

« Anterior 1 Siguiente »

« Volver

Ingresar Crédito

Si seleccionamos el botón Ingresar Crédito se puede dar de alta un productor e ingresarle el crédito.

Ingresar Crédito a Productor

CUIT Productor:

Buscar

Razón Social:

Domicilio:

Teléfono:

Celular:

Correo:

Ingresar Crédito:

Aceptar

Cancelar

- 3) **Medios de Pago Adherir:** en esta opción el Municipio/Comuna puede adherir o cancelar adhesión a un medio de pago determinado.

Luego si seleccionamos el botón derecho de la grilla podemos dar de Baja el medio de pago al cual esta adherido.

Medios de Pago Habilitados

Beneficiario: MUNICIPALIDAD DE VILLA HUIDOBRO

Medio de Pago	Abreviatura	Domicilio	Teléfono	Correo Electrónico	Contacto
Link Pagos	Link				
Monedero Productor - Municipio	Mon. (@\$)				

[Baja](#)

[Dar de baja adhesión al medio de pago](#)

[Volver](#) [Adherir](#)

Si seleccionamos el botón Adherir podemos ingresar el Nuevo medio de pago para el Municipio/Comuna

Seleccionar Medio de Pago

☒ ☐

Buscar:

☐	Bancor - Cajero Humano
☐	Bancor - Tarjeta de Crédito
☐	InterBanking
☒	Link Pagos
☒	Monedero Productor - Municipio
☐	Municipio Puesto de Caja

Mostrando 1 a 6 de 6 entradas

[Anterior](#) [1](#) [Siguiente](#)

[Aceptar](#) [Cancelar](#)

- 4) **Mis Datos Actualizar:** en esta opción el Municipio/Comuna puede actualizar todos los datos de contacto.

Actualizar Mis Datos

Beneficiario: Municipalidad de Alcira Gigena

 Municipalidad de Alcira Gigena

 Domicilio

 Teléfono

 Contacto

 Correo Electrónico

 Volver

 Guardar

Glosario

Cambiar Contraseña

También se puede realizar el cambio de CONTRASEÑA, seleccionando el botón Cambiar Contraseña.

- 5) **Tarifario Municipio:** en esta opción el Municipio/Comuna puede actualizar los importes de las tasa para el traslado de animales. En el encabezado de la grilla existe la posibilidad de filtrar por **Especie/Categoría/Destino/Transito**.

Tasa	Especie	Categoría	Destino	Transito	Importe
Marcas y Señales Córdoba	Porcino		Invernada		
DUT Tasa Municipal Ley Provincial N° 5542 Marcas y Señales Córdoba	Porcino	Capón/ Hembra sin servicio	Invernada	Tránsito Provincial	\$ 0.00
DUT Tasa Municipal Ley Provincial N° 5542 Marcas y Señales Córdoba	Porcino	Cerda	Invernada	Tránsito Interprovincial	\$ 0.00
DUT Tasa Municipal Ley Provincial N° 5542 Marcas y Señales Córdoba	Porcino	Cerda	Invernada	Tránsito Provincial	\$ 0.00
DUT Tasa Municipal Ley Provincial N° 5542 Marcas y Señales Córdoba	Porcino	Lechon	Invernada	Tránsito Interprovincial	\$ 0.00
DUT Tasa Municipal Ley Provincial N° 5542 Marcas y Señales Córdoba	Porcino	Lechon	Invernada	Tránsito Provincial	\$ 0.00
DUT Tasa Municipal Ley Provincial N° 5542 Marcas y Señales Córdoba	Porcino	M.E.I.	Invernada	Tránsito Interprovincial	\$ 0.00
DUT Tasa Municipal Ley Provincial N° 5542 Marcas y Señales Córdoba	Porcino	M.E.I.	Invernada	Tránsito Provincial	\$ 0.00
DUT Tasa Municipal Ley Provincial N° 5542 Marcas y Señales Córdoba	Porcino	Padrillo	Invernada	Tránsito Interprovincial	\$ 0.00

Mostrando 1 a 14 de 14 entradas (filtrado de 538 entradas totales)

 Volver

 Descargar

Glosario

Para modificar el importe se hace uno por uno, en cada fila en el campo “Importe” se ingresa el monto correspondiente y luego apretamos ENTER y automáticamente aparece el mensaje

Importe actualizado

 Descargar

Si seleccionamos el botón podemos obtener un reporte de nuestro tarifario ingresado al sistema, que puede ser utilizado para descargar o imprimir para luego controlar los importes ingresados.

ajax-tarifario-municipio-pdf.php 1 / 12



Municipalidad de Villa Huidobro
DUT Tasa Municipal Ley Provincial N° 5542 Marcas y Señales Córdoba
Cuadro Tarifario

Especie	Categoría	Destino	Tránsito	Importe
Bovino	Bovinos	Farmaceutico	Tránsito Interprovincial	90.00
Bovino	Bovinos	Farmaceutico	Tránsito Provincial	80.00
Bovino	Bovinos	Feria	Tránsito Interprovincial	90.00
Bovino	Bovinos	Feria	Tránsito Provincial	80.00
Bovino	Bovinos	Internada	Tránsito Interprovincial	70.00
Bovino	Bovinos	Internada	Tránsito Provincial	70.00
Bovino	Bovinos	Remate Feria a Reproducción	Tránsito Interprovincial	0.00
Bovino	Bovinos	Remate Feria a Reproducción	Tránsito Provincial	0.00
Bovino	Bovinos	Remate Feria Fama	Tránsito Interprovincial	90.00
Bovino	Bovinos	Remate Feria Fama	Tránsito Provincial	90.00
Bovino	Bovinos	Remate Feria Internada	Tránsito Interprovincial	70.00
Bovino	Bovinos	Remate Feria Internada	Tránsito Provincial	70.00
Bovino	Bovinos	Reproducción	Tránsito Interprovincial	0.00
Bovino	Bovinos	Reproducción	Tránsito Provincial	0.00
Bovino	Bovinos	Trazado a si mismo	Tránsito Interprovincial	80.00
Bovino	Bovinos	Trazado a si mismo	Tránsito Provincial	30.00



6) **Emitir Cupón de Pago:** en esta opción el Municipio/Comuna puede emitir un cupón de pago de la guía para un productor.

Emitir Cupón de Pago

Beneficiario: Municipiudad de Villa Huidobro

1. Ingresar información del DUT

CUIT Productor:

DUT Número:

Cantidad Total de Animales:

Destino:

Especie:

Tránsito

Buscar Boletos

[Volver](#)

[Glosario](#)

1- Ingresar información del DTE-DUT:

- ✓ CUIT/CUIL del Productor, sin guiones y hacer click en la pantalla luego de ingresarlo para que traiga al productor. Si no lo encuentra el sistema muestra un mensaje.
- ✓ Numero de DUT.
- ✓ Especie.
- ✓ Cantidad total de animales.
- ✓ Tránsito.
- ✓ Destino.

Luego seleccionar el botón “Buscar Boletos” y el sistema muestra los boletos del productor:

1. Ingresar información del DUT

CUIT Productor: IRIBARREN JOSE MARIA

DUT Número: Cantidad Total de Animales: Destino:

Especie: Tránsito:

2. Seleccionar Boletos e Ingresar Cantidades

Marca / Señal	Tipo	# Boleto	Estado	Razon Social Productor	CUIT Prod.	Beneficiario	Departamento									
	Marca	105423	Vigente	IRIBARREN JOSE MARIA	20200798857	VILLA HUIDOBRO	General Roca									
	Vaca	0	Vaquillona	30	Novillo	0	Novillito	0	Ternero	0	Ternera	11	Toro	0	Bueyes	0
	Torito/MEJ	0														

Marca	102065	Vigente	IRIBARREN JOSE MARIA	20200798857	LABOULAYE	Pte. Roque Saenz Pena										
Vaca	0	Vaquillona	0	Novillo	0	Novillito	0	Ternero	0	Ternera	0	Toro	0	Bueyes	0	
Torito/MEJ	0															

Este Beneficiario (Municipio) no se encuentra adherido al convenio de generación on line de cupones de pago DTE Tasa Municipal Ley Provincial N° 5542 Marcas y Señales Córdoba.

2- Seleccionar Boleto correspondiente al Municipio/Comuna e ingresamos las cantidades por Especie hasta completar la cantidad total, como esta en el DTE.

Una vez completada la cantidad total, seleccionamos en botón “Continuar”

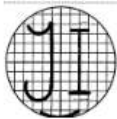
3- Confirmar los datos ingresados y seleccionamos el botón “Obtener Tasa Municipio”

Este beneficiario (Municipio) no se encuentra adherido al convenio de generación on line de cupones de pago UTE Tasa Municipio Ley Provincial N° 5542 Marcas y Señales Córdoba.

41 / 41

Volver Continuar

3. Confirmar Datos que componen el DTE



Marca 105423
VILLA HUIDOBRO

Vaquillona: 30
Ternera: 11

Volver Obtener Tasa Municipio

Volver Glosario

4- Confirmar Importes de la Tasa y seleccionamos el botón “Confirmar Tasa”

4. Confirmar Importes Tasas a Beneficiarios (Municipio)

Beneficiario (Municipio)	CUIT	\$ Tasa (Cupón)
Municipalidad de Villa Huidobro	30668746876	\$2870

Volver Confirmar Tasas

5- Seleccionar el Medio de pago hacer clic en “Seleccionar “ y luego el botón “Generar Cupón”

5. Seleccionar Medio Pago y Emitir Cupón

Beneficiario (Municipio)	CUIT	Tasa (Cupón)	Medio de Pago	Cupón
Municipalidad de Villa Huidobro	30668746876	\$2870	Seleccionar	Generar Cupón

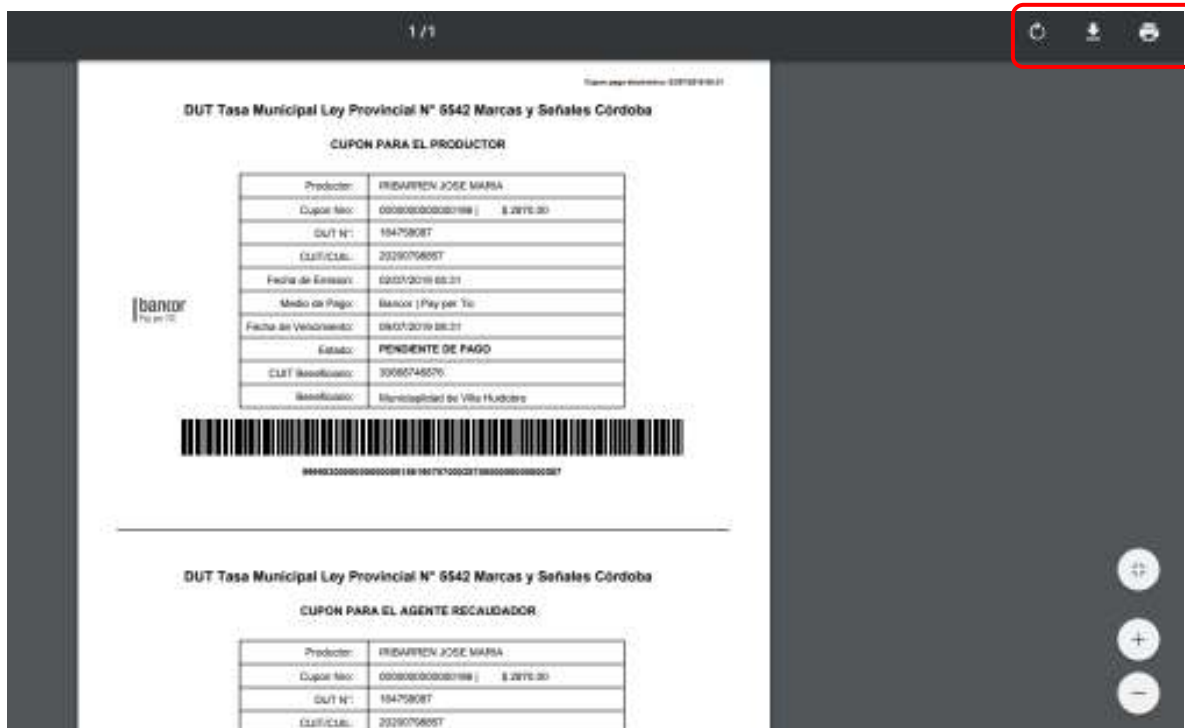
Volver

5- Seleccionar el botón “Ver Cupón”, el cual podemos descargar de forma digital e imprimirlo para entregar al productor.

5. Seleccionar Medio Pago y Emitir Cupón

Beneficiario (Municipio)	CUIT	Tasa (Cupón)	Medio de Pago	Cupón
Municipalidad de Villa Huidobro	30668746876	\$2870	Bancor Cajero Humano	Ver Cupón

Volver



7) Informar Cupones Pagados EN Cupones emitidos DTE-DUT: en esta opción el Municipio/Comuna puede cambiar el estado de un cupón a pagar y pasarlo al PAGADO. Seleccionar “Registra Pago”, en la pestaña a la izquierda de la grilla.

Cupones emitidos | DTE - DUT

Beneficiario: Municipiudad de Villa Huidobro

DUT Nro.: Estado: Todos Medio de Pago: Todos CUIT Productor:

Buscar Limpiar

Cupón	DUT	Productor	CUIT/CUIL	Emitido	Vencimiento	Pago	Importe	Medio Pago	Estado
00000186	164758087	IRIBARREN JOSE MARIA	20200798857	02/07/2019 05:28	07/07/2019	02/07/2019	\$2870.00	Bancor PPT	Pagado
00000185	164712680	BESCA SACIRF	30520610401	01/07/2019 07:48	06/07/2019	01/07/2019	\$2520.00	Monedero	Pagado
00000184	164758087	IRIBARREN JOSE MARIA	20200798857	01/07/2019 07:37	06/07/2019		\$2870.00	Ver Cupón Registrar Pago	
00000173	164759075	IRIBARREN JOSE MARIA	20200798857	27/06/2019	02/07/2019	27/06/2019	\$1120.00	Monedero	Pagado

Confirmar

¿Confirma registrar el pago del cupón 00000185 ?

SI

NO

8) GLOSARIO:

Autogestión - Registro Marcas y Señales Córdoba | Glosario

Beneficios para el Municipio

- Simplificar y agilizar las gestiones para el cobro de tasas municipales que corresponden al traslado de la hacienda de productores según Ley Provincial N° 5542;
- Informar pagos realizados de cupones de pagos emitidos para ser abonados en puesto de caja del municipio;
- Informar créditos al monedero de un productor de hizo adelanto de dinero;
- Verificar el estado de los cupones emitidos a favor del municipio;
- Descargar información mensual de cupones emitidos;
- Informar y actualizar cuadro tarifario;

Convenio Municipio - BANCOR

Convenio donde el Municipio adhiere a implementar servicios bancarios y financieros por parte del BANCOR. Dichos servicios van dirigidos al Productor Agropecuario titulares de boletos de marcas y señales registrados en la jurisdicción de ese Municipio. A partir de esta suscripción por parte del Municipio, el Productor podrá cancelar los cupones de pagos pagando en algún cajero humano de cualquier sucursal de dicho banco. La acreditación de ese pago se perfecciona en el día en las cuenta bancaria del Municipio.

Convenio Municipio - Pay per Tic

Convenio donde el Municipio adhiere a implementar servicios financieros por parte de la empresa Pay per TIC SA recomendada por BANCOR. Dichos servicios van dirigidos al Productor Agropecuario titulares de boletos de marcas y señales registrados en la jurisdicción de ese Municipio. A partir de esta suscripción por parte del Municipio, el Productor podrá cancelar los cupones de pagos pagando en algún medio electrónico de pago on line ofrecido por esta pasarela de pago: Tarjetas de Créditos, Tarjetas de Débitos, Pago Fácil, Rapipago, otros.

Convenio Provincia - Municipio

Convenio donde la PROVINCIA entiende que el cumplimiento de convenio marco “SENASA – PROVINCIA” no puede completarse sin la intervención y colaboración de cada Municipio donde se encuentran radicados los boletos de marcas y señales Ley Provincial N° 5542, por parte de los productores. Con esta introducción PROVINCIA y MUNICIPIO establecen pautas y actividades que cada parte se compromete poner en funcionamiento para completar y cumplimentar el convenio marco aludido.

Convenio SENASA - Provincia

Convenio firmado por SENASA y LA PROVINCIA en la cual convienen y así lo dejan establecido que el objetivo principal y estratégico de esta iniciativa conjunta, es utilizar un Único Procedimiento bajo la modalidad de “Autogestión Productores”, que permita generar a partir del desarrollo integrado entre un Servicio Web Fronting implementado bajo la infraestructura tecnológica y el control de SENASA y Servicios Web Backend proporcionado por ambas partes, que en suma permita, en el mismo lugar donde se produce

la acción, generar toda la información que el Productor necesita para el cumplimiento de la normativa vigente en materia de traslado de ganado, esto es Documento Único de Traslado (DUT), Visados y Cupones de Pagos que correspondieren a cada jurisdicción interviniente. Esta producción e intercambio integrado de información, para LA PROVINCIA será en materia de cumplimiento de la Ley de Marcas y Señales, para SENASA será en materia sanitaria.

Tarifador de Tasas

Cuadro que detalla los ítems valorizados que se tienen en cuenta al momento de calcular la Tasa Municipal sobre guía de tránsitos según Ley Provincial N° 5542 registro de Marcas y Señales Provincia de Córdoba. El momento de calcular toda vez que se emite un DUT o DTE. Los ítems del cuadro tarifador se encuentran compuestos por diversos aspectos: grupo y especie de la hacienda, destino de la hacienda, tránsito provincial o interprovincial, otros aspectos menores. Los valores de cada ítem dependen de las ordenanzas que cada municipio regule para este tipo de conceptos.

Actualizar Cupón de Pago

Un cupón de pago podrá ser generado nuevamente siempre que haya transcurrido la fecha de vencimiento del mismo. El proceso genera un nuevo cupón de pago asociado al documento adeudado histórico. En esta instancia se podrá elegir otro medio de pago para cancelar este nuevo cupón emitido como consecuencia de la necesidad de actualizar el cupón vencido.

Banco de la Provincia de Córdoba (BANCOR)

Entidad Oficial que presta servicios bancarios y financieros a los municipios y comunas.

Beneficios para el Productor

- Simplificar y agilizar las gestiones para el traslado de la hacienda de la provincia de Córdoba;
- Avanzar hacia la autogestión;
- Cancelar un DTE mediante la emisión y pago del cupón de pago;
- Cancelar un cupón de pago emitido por DUT en el portal de Senasa;
- Verificar saldos en monederos de municipios donde se encuentra registrado su boleto de marcas y señales;
- Acceder al registro de sus boletos de marcas y señales;
- Verificar el estado de un boleto de marcas y señales;

Boleto Irregular

Un boleto es "Irregular" cuando no se encuentra al día con la reglamentación vigente respecto al registro de marcas y señales según Ley Provincial N° 5542 y adeuda al menos dos o más tasas municipales sobre guía de tránsitos devengada en concordancia con la Ley aludida.

Boleto Marcas y Señales

La inscripción de Marcas y Señales se realiza por la autoridad de aplicación, la que hará constar el dominio de la marca o señal en un Boleto que servirá de "Título", vigente por diez (10) años.

Boleto Regular

Un boleto es "Regular" cuando se encuentra al día con la reglamentación vigente respecto al registro de marcas y señales según Ley Provincial N° 5542 y no adeudatasas municipales sobre guía de tránsitos devengadas en concordancia con la Ley aludida.

Cambiar Medio de Pago

Un cupón de pago podrá ser generado nuevamente siempre que haya transcurrido la fecha de vencimiento del mismo. El proceso genera un nuevo cupón de pago asociado al documento adeudado histórico. En esta instancia se podrá elegir otro medio de pago para cancelar este nuevo cupón emitido como consecuencia de la necesidad de actualizar el cupón vencido.

Categorías de un Boleto de Marca o Señal

Se establecen siete categorías de boletos de marca o señal, los que autorizarán a sus propietarios para imponerlas en las siguientes cantidades de nacimientos:

- Primera Categoría: Autorizando a marcar a señalar hasta la cantidad de diez (10) animales;
- Segunda Categoría: Autorizando a marcar o señalar hasta la cantidad de cincuenta (50) animales;
- Tercera Categoría: Autorizando a marcar o señalar hasta la cantidad de cien (100) animales;
- Cuarta Categoría: Autorizando a marcar o señalar hasta la cantidad de quinientos (500) animales;
- Quinta Categoría: Autorizando a marcar o señalar hasta la cantidad de mil quinientos (1500) animales;
- Sexta Categoría: Autorizando a marcar o señalar hasta la cantidad de cinco mil (5000) animales;
- Séptima Categoría: Autorizando a marcar o señalar hasta la cantidad que se declara, en unidades de mil, en más de cinco mil animales.

Al agotarse la cobertura de la cantidad de animales prevista en el boleto de marca o señal, antes del término de su vencimiento, los titulares deberán solicitar la ampliación del título o cambio de categoría para poder continuar amparando su ganado con el uso de aquéllas.

Cupón de Pago

Documento emitido por el productor para cancelar un DUT o DTE. El cupón de pago define la fecha de vencimiento y el medio de pago elegido al momento de la emisión de ese cupón de pago.

DTE

Documento Transito Electrónico, es un documento histórico creado por SENASA, implementado para todos los Productores que necesitan cumplimentar la normativa de sanidad del organismo, al momento del traslado de su hacienda.

El “Documento para el Tránsito de Animales” (DTE) - en uso por el SENASA (Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria), es el único documento válido para controlar y registrar transacciones y/o traslados de semovientes y frutos del país que se realicen en todo el territorio provincial desde cualquier origen o destino.

DUT

Documento Único de Transito, es un documento creado por SENASA, implementado para Productores adheridos al método de autogestión. Aquellos productores que se encuentran adheridos a este método pueden ingresar al portal internet de ese organismo y emitir este documento único cumplimentando la normativa de sanidad del organismo y a la vez guía de tránsito municipal. Este documento reemplaza al DTE.

Estado de un Boleto



El boleto de una marca o señal se encuentra sujeto a situaciones cambiantes que hacen a su registro, razón por la cual va adoptando estados según la situación que se encuentre. Naturalmente el estado lo va modificando la oficina de registro de marcas y señales según la interpretación que tenga sobre las situaciones presentadas. Al momento tenemos dos estados: “estado regular”, “estado irregular”.

Estados del Cupón

Un cupón de pago podrá tener los siguientes estados: **Vigente**: la fecha de vencimiento del cupón emitido todavía no hay transcurrido; **Vencido**: la fecha de vencimiento del cupón emitido ya ha transcurrido; **Pagado**: El cupón de pago ha sido abonado utilizando algún medio de pago disponible; **Anulado**: El cupón ha sido anulado porque el documento de origen (DUT o DTE) ha quedado sin efecto.

La Provincia

Corresponde a la jurisdicción Ministerio de Agricultura y Ganadería de la Provincia de Córdoba. El Estado Provincial es el exclusivo propietario de los sistemas de diseño de marcas y señales de ganado que se aplique en su jurisdicción.

Ley

La autorización del Gobierno Nacional concedida por Decreto 717/71, Artículo 1 punto 1.1.5 y la política nacional N° 126 en el ejercicio de sus facultades legislativas conferidas en el artículo 9 del estatuto de la revolución argentina, el Gobierno de la Provincia de Córdoba sanciona y promulga con fuerza de Ley la norma “Ley Provincial N° 5542”.

Marcas y Señales

Constancia registral de una marca o señales que el Productor posee para identificar a su hacienda, El registro de marcas y Señales, constituye signos de identificación colectiva, para el ganado mayor y el ganado menor, respectivamente. La identificación está dada por una imagen única. Las marcas consisten en un dibujo, letra, números o signos, únicos por Departamento. Las señales consisten en signos o cortes en las oreja, únicos por Pedanía y conforme a un catálogo de dibujos que dispone la oficina de Marcas y Señales.

Medios de Pago

Es el canal de pago elegido por el Productor al momento de emitir un cupón de pago. Los canales de pago son: Monedero Productor Municipio; Municipio Puesto de Caja; Bancor Cajero Humano, Bancor Pay per TIC.

Monedero Productor - Municipio

Instrumento que permite al Productor cancelar cupones de pago utilizando créditos a su favor registrados en la plataforma, por el Municipio, como consecuencia de adelantos de dinero, en cuenta, por parte del Productor.

Mora de un Productor

La mora se produce cuando un productor no ha cancelado el cupón de pago correspondiente a un DUT o DTE dentro el plazo de vencimiento de ese cupón de pago.

Municipios y Comunas

Jurisdicciones regionales a cargo del cobro de tasa por guía de tránsito. Todo boleto de marca o señal que se otorgue, como asimismo de su ulterior renovación, ampliación, transferencia o enmienda de cualquier género que se registre, se tomará razón por la municipalidad o comuna que corresponda.

La Oficina de Marcas y Señales comunicará a las diversas municipalidades o comunas, las novedades que le conciernen.

Cada municipalidad o comuna deberá llevar, correlativamente con lo que dispone el Artículo

80 de Ley Provincial N° 5542, un registro de productores, con todas las referencias contenidas en los boletos de marca o señal y con las cuentas relativas a las operaciones de compra y venta que cada uno de aquéllos vaya realizando, discriminándose las referentes al ganado de la propia marca o señal del productor respectivo y las atinentes a animales orejanos o con marcas o señales de terceros.

Pagar Online

Un cupón de pago podrá ser abonado utilizando el medio de pago “Bancor Pay per TIC” que ofrece una pasarela de pagos online como ser: tarjetas de crédito, tarjetas de débitos, otros.

Pay per Tic

Empresa privada, asociada al BANCOR, presta servicios bancarios a los municipios y comunas que desean brindar, a sus productores de la zona, la posibilidad de que puedan cancelar guías de tránsito utilizando medios de pagos electrónicos como ser: tarjetas de crédito, tarjetas de débitos, pago fácil, rapipago, otros.

Plataforma Autogestión

Portal Internet (página web) proporcionada por la oficina de Marcas y Señales de la Secretaría de Ganadería del Gobierno de Córdoba, dirigida a productores agropecuarios titulares de boletos de marcas y señales y municipios de influencia beneficiarios de tasas municipales según Ley Provincial N° 5542. La plataforma, además de contar con información de interés general, cuenta con una sección especial para productores y sección especial para municipios, ambas secciones deben ser accesibles mediante usuario y contraseña. Dentro de los objetivos de la plataforma se encuentra: a) la trazabilidad de todos los documentos relacionados con el registro de marcas y señales; b) La identificación animal; c) la visión centralizada y única de toda la Información ganadera en la Provincia de Córdoba.

Productores Agropecuarios

Personas físicas o jurídicas titulares de boletos de marcas y señales de su hacienda y que, en función de su actividad agropecuaria, necesitan realizar traslados de la misma por las rutas provinciales o nacionales.

Toda persona con una actividad económica que se basa en la producción principalmente de alimentos a partir del cultivo y de la ganadería. Responsables por la obtención de recursos naturales para la producción de bienes de consumo y materias primas.

Registro de Marcas y Señales

Los productores agropecuarios están obligados a registrar las marcas y señales a utilizarse para identificar su hacienda, en un todo de acuerdo a Ley Provincial N° 5542. La normativa establece que se encuentra prohibido el uso de marcas o señales no registradas.

Reimprimir Cupón de Pago

Un cupón de pago podrá ser impreso nuevamente en cualquier momento mientras no haya transcurrido la fecha de vencimiento del mismo.

SENASA

Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA), Secretaría de Gobierno de Agroindustria del Ministerio de Producción y Trabajo de la Nación Argentina.

Stock de Hacienda

Stock actual: aumento o disminución de la hacienda de un productor ganadero
Stock histórico: aumento o disminución de la hacienda de un productor ganadero, de acuerdo a la categoría registrada en boleto de marcas y señales, en un periodo de tiempo.

Titularidad del Boleto

Personas físicas o jurídicas titulares de boletos de marcas y señales de su hacienda y que, en función de su actividad agropecuaria, necesitan realizar traslados de la misma por las rutas provinciales o nacionales. Constituirán bienes exclusivos de las personas físicas o jurídicas a quienes se hubiesen concedido y se transmitirán a los herederos. Podrán también disponer su transmisión, por contrato o por disposición de última voluntad, pero el derecho de la marca o la señal en sí mismo no serán susceptibles del embargo ni de ejecución por los acreedores. La imposición legítima de la marca o la señal constituye un acto posesorio ostensible que servirá para calificar los actos posteriores de posesión ejercidos sobre los animales que las llevan.

Trámites de un Boleto

Para poder registrar una marca o señal ante la autoridad de aplicación, se deberá presentar la solicitud y acreditarse, además, el carácter de productor agropecuario (propietario, locatario, u ocupante legal de inmueble rural en la Provincia)

Toda marca o señal que se inscriba será catalogada mediante una numeración inmutable, correlativa y progresiva, que servirá para determinarla.

Las solicitudes a que se refiere tendrán el carácter de declaración jurada, debiendo consignarse los siguientes datos: nombre del o de los titulares, matrícula individual, antigüedad como productor agropecuario, departamento o pedanía, ampliación de los mismos, en que se utilizarán la marca o señal, indicación de la municipalidad, municipalidades o comunas correspondientes y domicilio del o de los interesados.

La firma de éstos o, en su caso, la impresión dígito pulgar serán autenticadas por el funcionario de la Oficina de Marcas y Señales que recepciones la solicitud, o por ante Escribano Público, Juez de Paz, Intendente Municipal o Presidente de la Comisión Comunal del lugar del domicilio.

En el boleto constarán los siguientes datos: nombre del propietario o los propietarios, domicilio, matrícula individual, Departamento o Pedanía en los que se utilizarán la marca o la señal; número, libro, folio y serie que correspondan según asientos del Registro; diagrama reproduciendo el dibujo o los cortes propios de la marca o la señal; impresión del pertinente sello del ganadero; fecha de inscripción y de vencimiento y categoría o cantidad de animales que dicho boleto ampara.

El documento del boleto estará constituido por una libreta convenientemente encuadernada, con sus folios numerados y sellados, y en cantidad y con los formularios necesarios para asentar en ella las anotaciones relativas a la inscripción y sus datos, y a las renovaciones, transferencias, ampliaciones u otros cambios o rectificaciones.

Las solicitudes para inscripción, renovación, transferencias, duplicado, rectificación, cambio o ampliación hasta tres departamentos, ampliación de títulos o cambio de categoría, deberán ser presentadas en los formularios especiales que proporcionará la Oficina de Marcas y Señales y con el sellado que establezca la ley.